

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**14883** *ORDEN JUS/2740/2004, de 27 de julio, por la que se modifica el plazo de resolución del concurso específico de méritos convocado por Orden JUS/1506/2004, de 17 de mayo, para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento.*

La base octava, punto 2, de la Orden JUS/1506/2004, de 17 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 28), por la que se convocó concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento, establece que dicha convocatoria se resolverá por Orden de este Ministerio dentro de los dos meses siguientes al día en que finalice el plazo de presentación de solicitudes.

Debido al número de instancias recibidas, así como a la necesidad de revisar y valorar exhaustivamente la numerosa documentación presentada, que impiden el cumplimiento del plazo inicialmente previsto, se hace necesario ampliar el plazo previsto para la resolución de dicho concurso.

Por todo ello, este Ministerio acuerda ampliar en dos meses más el plazo de resolución del citado concurso.

Madrid, 27 de julio de 2004.—El Ministro, P. D. (Orden JUS/1825/2003, de 26 de junio, «Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio), la Subsecretaria, Ana María de Miguel Langa.

Ilma. Sra. Subsecretaria del Ministerio de Justicia.

**14884** *ORDEN JUS/2741/2004, de 28 de julio, por la que se modifica el plazo de resolución del concurso de méritos convocado por Orden JUS/1533/2004, de 21 de mayo, para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento.*

La base séptima, punto 2, de la Orden JUS/1533/2004, de 21 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 31), por la que se convocó concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento, establece que dicha convocatoria se resolverá por Orden de este Ministerio dentro de los dos meses siguientes al día en que finalice el plazo de presentación de solicitudes.

Debido al número de instancias recibidas, así como a la necesidad de revisar y valorar exhaustivamente la numerosa documentación presentada, que impide el cumplimiento del plazo inicialmente previsto, se hace necesario ampliar el plazo previsto para la resolución de dicho concurso.

Por todo ello, este Ministerio acuerda ampliar en dos meses más el plazo de resolución del citado concurso.

Madrid, 28 de julio de 2004.—El Ministro, P. D. (Orden JUS/1825/2003, de 26 de junio, «Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio), la Subsecretaria, Ana María de Miguel Langa.

Ilma. Sra. Subsecretaria del Ministerio de Justicia.

### AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS

**14885** *RESOLUCIÓN de 29 de julio de 2004, de la Agencia Española de Protección de Datos, por la que se declara el mes de agosto como inhábil a efectos de plazos en el concurso específico de provisión de puestos convocado por la Agencia según Resolución de 2 de abril de 2004.*

Las convocatorias de los diferentes concursos de provisión de puestos de trabajo, de acuerdo al artículo 39 y siguientes del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, deberán resolverse en el plazo de dos meses, salvo que la propia convocatoria establezca otro distinto.

Teniendo en cuenta la dificultad que entraña el mes de agosto para la normal continuidad del proceso selectivo así como poder cumplimentar todos los trámites legalmente establecidos, es por lo que:

Esta Agencia Española de Protección de Datos en uso de las facultades que le están conferidas resuelve:

Declarar inhábil el mes de agosto, a efectos del cómputo de plazos en el concurso específico para la provisión de puestos de trabajo convocado por Resolución de 2 de abril de 2004 (7125), de la Agencia Española de Protección de Datos (BOE del 20).

Madrid, 29 de julio de 2004.—El Director, José Luis Piñar Mañas.

### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**14886** *RESOLUCIÓN de 15 de julio de 2004, del Ayuntamiento de Mota del Cuervo (Cuenca), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca número 12, de 30 de enero de 2004 y en el número 35 de 26 de marzo de 2004 —rectificación de errores—, se han publicado las bases que han de regir el proceso selectivo para proveer una plaza de Maestro/a de Taller de Cocina del Centro Ocupacional, vacante en la plantilla de personal laboral fijo de este Ayuntamiento, por el procedimiento de concurso-oposición libre.

Las instancias solicitando tomar parte en el proceso selectivo para cubrir dicha plaza se podrán presentar dentro del plazo de veinte días naturales a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios derivados de esta convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Mota del Cuervo, 15 de julio de 2004.—El Alcalde, Alfonso Escudero Ortega.

**14887** RESOLUCIÓN de 22 de julio de 2004, de la Diputación Provincial de Cáceres, referente a la convocatoria para proveer una plaza.

Esta excelentísima Diputación anuncia la provisión, mediante el sistema de concurso-oposición libre, de una plaza de ATS/DUE de Empresa, vacante en la plantilla de personal laboral fijo.

Las bases figuran insertas en el Boletín Oficial de esta provincia, número 120, de 25 de junio de 2004, siendo el plazo de presentación de instancias de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de esta provincia.

Cáceres, 22 de julio de 2004.—El Presidente.

**14888** RESOLUCIÓN de 26 de julio de 2004, del Ayuntamiento de Albolote (Granada), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Granada núm. 140, de fecha 22.07.04, y en el B.O.P. de Granada núm. 141, de fecha 23.07.04, aparecen las Bases que han de regir en la convocatoria para la provisión, en propiedad, de las plazas que se reseñan a continuación:

Personal funcionario:

BOP núm. 140, de 22.07.04.

N.º de plazas: 2.

Escala Admón. Especial, Subescala Servicios Especiales, Categoría Oficial del Cuerpo de la Policía Local.

Sistema Selectivo: concurso de méritos.

Turno: Promoción interna.

BOP núm. 141, de 23.07.04.

N.º de plazas: 2.

Escala Admón. Especial, Subescala Servicios Especiales, Categoría Policía Local.

Sistema Selectivo: oposición libre.

El plazo de presentación de instancias solicitando formar parte en dicho proceso selectivo es de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios correspondientes a esta convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada y serán expuestos en los tablones de Edictos de este Ayuntamiento.

Albolote, 26 de julio de 2004.—La Alcaldesa Presidenta, Concepción Ramírez Marín.

**14889** RESOLUCIÓN de 26 de julio de 2004, del Ayuntamiento de Cumbres Mayores (Huelva), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

Este ilustrísimo Ayuntamiento anuncia la provisión en propiedad, mediante el sistema de concurso-oposición libre de una plaza de Policía Local, vacante en la plantilla de funcionarios, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

Las bases figuran insertas en el Boletín Oficial de la provincia número 53, de 15 de marzo de 2004, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 54, de 18 de marzo de 2004, siendo el plazo de presentación de instancias de veinte días naturales,

contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán únicamente, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» y tablón de anuncios del Ayuntamiento de Cumbres Mayores.

Cumbres Mayores, 26 de julio de 2004.—El Alcalde-Presidente, Manuel González Marín.

**14890** RESOLUCIÓN de 26 de julio de 2004, del Ayuntamiento de Ponferrada (León), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 158, de fecha 13 de julio de 2004, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» números 118 y 140, de fecha 22 de junio y 22 de julio de 2004, respectivamente, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para proveer en propiedad, mediante concurso-oposición, las plazas que se relacionan, correspondientes a la oferta de empleo público para el ejercicio 2004:

Una plaza de Administrativo de Administración General, escala de Administración General, subescala Administrativa, mediante concurso-oposición libre.

Cuatro plazas de Administrativo de Administración General, escala de Administración General, subescala Administrativa, mediante concurso-oposición y promoción interna.

Una plaza de Suboficial Jefe del Servicio de Extinción de Incendios, escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Extinción de Incendios, mediante concurso-oposición y promoción interna.

Una plaza de Inspector de Servicios, escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, mediante concurso-oposición libre.

Una plaza de Encargado de Obras, escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, mediante concurso-oposición y promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de la provincia y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Ponferrada, 26 de julio de 2004.—El Concejal Delegado de Hacienda y Régimen Interior, Luis Antonio Moreno Rodríguez.

**14891** RESOLUCIÓN de 26 de julio de 2004, del Ayuntamiento de Sabadell, Informática del Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Butlletí Oficial de la Provincia de Barcelona» número 156, de fecha 30-6-2004, y en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 4168, de fecha 06-07-2004, se publicó el anuncio de la convocatoria, así como sus bases, para la provisión de las plazas que se indican en el anexo, vacantes en la plantilla de laboral fijo de este organismo autónomo municipal por concurso-oposición libre.

Las instancias para poder participar en dicha convocatoria se dirigirán a la Presidenta de Informática Ajuntament de Sabadell (IAS), presentándose en el Registro del mencionado organismo en un plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se hace constar expresamente que los sucesivos anuncios que se deriven de esta convocatoria se publicarán en el «Butlletí Oficial de la Provincia de Barcelona», en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Sabadell, 26 de julio de 2004.—La Presidenta de Informática, Montserrat Capdevila i Tatché.